

Reglamento Hipotecario, sobre reclamación de un principal de 428.450 ptas.:

Intereses de la Letra OB6205336 por importe de 214.225 ptas., desde el 15-ene.-89 (fecha de su vencimiento) hasta el 13-oct.-93 (fecha de la consignación) al 10% de interés incrementado en dos puntos conforme al art. 58.2 de la Ley Cambiaria y del Cheque, son 1.731 días, a razón de 70 ptas. diarias, lo que hace un total de: 121.170 ptas.

Intereses de la Letra OB6623930 por importe de 214.225 ptas., desde el 15-mar.-89 (fecha de su vencimiento) hasta el 13-oct.-93 (fecha de la consignación) al 10% de interés incrementado en dos puntos conforme al art. 58.2 de la Ley Cambiaria y del Cheque, son 1.672 días, a razón de 70 ptas. diarias, lo que hace un total de: 117.040 ptas.

Total intereses 238.210 ptas.

Derechos y Suplidos Procurador Sr. Muñoz Sánchez 157.743 ptas.

Minuta Honorarios Letrado Sr. Guerrero García 145.432 ptas.

Total Costas 303.175 ptas.

Total Intereses y Costas, 541.385 ptas.

Importa la anterior Tasación de Costas y Liquidación de Intereses la expresada suma de quinientas cuarenta y una mil trescientas ochenta y cinco (541.385) ptas., s.e.u.o.

Murcia, a diecisiete de noviembre de mil novecientos noventa y tres.

La Secretaria, D^a. María del Carmen Rey Vera. Firmado.

Y para que sirva de notificación en legal forma al demandado arriba expresado, por desconocerse su actual domicilio, expido el presente en Murcia, a diecisiete de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—El Magistrado-Juez.—La Secretaria.

Número 17035

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO SIETE DE MURCIA**

EDICTO

D. Enrique M. Blanco Paños, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia Número Siete de Murcia.

En virtud de lo acordado en autos de J. art. 131 de la L. Hp. nº 842/92, que se tramita ante este Juzgado a instancia de la Caja de Ahorros de Murcia, representada por el Procurador Sr. Muñoz Sánchez, contra Talayon Inversiones S. L., sobre reclamación de 5.446.667 ptas. de principal, más

1.500.000 ptas. presupuestadas para intereses, gastos y costas, y por medio del presente edicto notifíquese a la demandada Talayon Inversiones S. L. la tasación de costas practicada por este Juzgado:

Minuta de Letrado Sr. Campos Gil 850.528 ptas.

Derechos y Suplidos del Procurador Sr. Muñoz Sánchez

—B. O. R. M. 15.811 ptas.

—B. O. E. 106.890 ptas.

—R. Propiedad 7.475 ptas.

—D. Cumplim. Exhortos 5.348 ptas.

—D. Hipotecario 75.000 ptas.

—D. Costas y Liq. intereses 6.000 ptas.

—IVA 15% sobre derechos 12.150 ptas.

Total 1.079.202 ptas.

Liquidación de Intereses:

Intereses hasta 12-6-92 446.667 ptas.

Desde 12-6-92 (fecha liquidación hecha por la Caja), hasta 12-3-93, (fecha subasta) al 16% interés conforme a lo pactado en escritura pública, son 378 días a razón 2.222 ptas. diarias hace un total de 839.916 ptas.

Intereses 1.286.583 ptas.

Total 2.365.785 ptas.

Importa la anterior tasación de costas y liquidación de intereses la cantidad de 2.365.785 ptas., dos millones trescientas sesenta y cinco mil setecientas ochenta y cinco pesetas.

Y para que sirva de notificación en forma a la demandada Talayon Inversiones S. L., expido el presente edicto para su publicación en el B. O. R. M.

Dado en Murcia, a veintinueve de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—La Secretaria.

Número 17036

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO DOS DE CARTAGENA**

EDICTO

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia Número Dos de Cartagena.

Hace saber: En cumplimiento de lo acordado por resolución de esta fecha por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez de Primera Instancia Número Dos de Cartagena, en autos de Ejecutivo letras de cambio nº 00.331/1992, a instancia de Cris-talería García Martínez S. L., representado por el Procurador D. Gregorio Farinos Martí, contra D. Leandro Triviño Martí-